

DIARIO DE

BARCELONA.



Del miércoles 2 de

noviembre de 1814.

La Commemoracion de los Difuntos, y Santa Eustoquia vírgen y mártir.

Las Quarenta Horas están en la iglesia de Sto. Espíritu: se expone el Santísimo á las seis y media de la mañana, y se reserva á las quatro y media de la tarde.

Días horas.	Termó.	Barómetro.	Higr.	Vientos y Atmósfera.
31 11 noche.	13 gr. 1	27 p. 11 l. 1	92	N. N. O. cub. lluv.
1 7 mañana.	12 4	27 11 2	90	Idem nubes.
id. 2 tarde.	14 6	27 11 8	81	S. S. E. idem.

AUSTRIA.

Viena 4 de Octubre.

Habiendo llegado por fin el día 1.º de Octubre, tan deseado de todos, han quedado frustradas las esperanzas que teníamos de ver empezarse las sesiones del gran congreso, en donde deben decidirse la suerte y los intereses de todas las potencias de la Europa. Así es que se han redoblado nuestros deseos, y todos los días esperamos con una ansia indecible que la gaceta de la corte nos anuncie aquel en que logremos verlos satisfechos. Entre tanto disfrutamos de la satisfacción de ver reunidos en nuestra capital los monarcas y plenipotenciarios de todas las potencias europeas, y con este motivo un concurso sin igual de gentes de todas clases y naciones, que viven en la misma espectacion, y cuyo número se aumenta diariamente.

No es fácil formarse una idea de la multitud y agitacion de las gentes que á todas horas del día y de la noche rodean el edificio del palacio imperial por disfrutar de la presencia de los Soberanos extrangeros que entran ó salen; no se oye otra cosa que vivas y aclamaciones, que resuenan en medio del estrépito de los tambores, ni se ve mas que tropas en movimiento, y coches y carrozas que discurren en todos sentidos.

En este gran palacio están alojados en el día dos Emperadores,

dos Emperatrices, quatro Reyes, una Reyna, dos Príncipes herederos, el uno Imperial y el otro Real, dos grandes duquesas, y dos Príncipes. Este gran edificio forma un paralelogramo rectangular de cuyos frentes el uno lo ocupa lo que propiamente se llama el palacio; y el otro, que está al frente, las salas de los consejos de la Cámara Imperial, y à cuyos costados forman dos alas el castillo de Amelia y el de los suizos. SS. MM. el emperador y la emperatriz de Rusia habitan el segundo piso del castillo de Amelia, y el rey de Wurtemberg el primero: el rey y la reyna de Baviera y los príncipes sus hijos, y S. A. I la gran duquesa de Weymar están alojados en las salas del consejo de la Cámara Imperial: el rey de Dinamarca ocupa la parte del castillo de los Suizos que da à los baluartes, y la otra que mira à la ciudad el rey de Prusia el príncipe heredero de Prusia esta tambien alojado en esta parte del edificio. S. M. el emperador y emperatriz de Austria juntamente con la gran duquesa de Oldemburgo y el príncipe heredero de Austria, ocupan el palacio propiamente dicho en frente de los baluartes. Los jóvenes archiduques y las princesas sus hermanas estan en Schoenbrunn.

Con la presencia de estos augustos Soberanos no hay día que no se señale con algun regocijo.

SS. MM. el rey y reyna de Baviera al dia siguiente al de su llegada recibieron las visitas de los principales personajes de nuestra corte, y los plenipotenciarios de las extranjeras que estan aqui, así como igualmente à los señores que concurrieron á felicitarlos.

El rey de Dinamarca visitó la mañana del 29 la biblioteca imperial, manifestando su admiracion à vista de la riqueza de los manuscritos que se conservan en ella, y del buen orden y distribucion en que estan colocados.

Lo que aumenta extraordinariamente la satisfaccion de todas las personas residentes aqui, es la afabilidad y noble franqueza que generalmente manifiestan los augustos Soberanos extranjeros. El feld-mariscal príncipe de Schwarzenberg aplicó al otro dia de su llegada à SS. MM. el emperador de Rusia y el rey de Prusia licencia para pasar à visitarlos; y habiéndole contestado que lo recibirian à las 12 de aquella mañana, antes que llegase esta hora, y quando el príncipe se disponia à salir de su alojamiento, se apearon en él entrambos Soberanos, y le hicieron una visita.

ITALIA.

Roma 20 de Setiembre.

Se cree que S. S. saldrá para Castel Gandolfo el 1.º de Octubre.

S. S. está muy fatigado del trabajo à que se entrega incesantemente. La escasez de numerario que se padece en los estados pontificios, y la falta de recursos causan à S. S. grandes inquietudes. Se ha nombrado una congregacion extraordinaria de hacienda, que será presi-

dirigida por el tesorero de la cámara, y compuesta de tres cardenales y tres prelados.

GRAN BRETAÑA.

Londres 29 de Setiembre.

Segun los periódicos americanos que se han recibido en esta capital, parece que nuestras tropas destruyeron la fundicion de cañones que habia en Georges-Town cerca de Washington. Se regula en 30 millones de duros el daño hecho en la última ciudad.

Segun carta de un oficial del navio *Diademe*, Mr. Maddison mandaba en persona la caballería é infantería que cubrian á Washington. El fuego fue muy vivo, y en menos de 10 minutos perdimos tres de nuestros oficiales generales, y otros 12 subalternos. Nuestras tropas forzaron el paso del puente, y se apoderaron de la altura. Los cohetes de Congreve produxeron un efecto terrible.

BAVIERA.

Nuremberg 4 de Octubre.

Las tropas rusas que estaban en Saxonia han evacuado este reino, y vuelven á Rusia. Las tropas prusianas que deben relevarlas no han llegado todavía. La milicia saxona ocupa los puestos que van dexando las tropas rusas.

ESPAÑA.

Cádiz 18 de octubre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde 15 de octubre, hasta 18 de dicho.

Dia 15 : De Corcubion en 10 dias, el queche-marín español San Antonio, capitan N. Rodriguez, con sardina y congrio para Barcelona. Un español de Bayona con sardinas, encargos y 83 pasajeros. Tres suecos con madera, manteca, queso, mercancías y comestibles. Dos ingleses con bacalao, mercancías y comestibles. Y un frances con mercancías y 2 pasajeros.

Dia 16 : De Lima en 156 dias, la fragata española S. Miguel (alias) Comercio de Lima, capitan D. Roman de Goicochea, con cacao, cascarilla, algodón y estaño: conduce correspondencia, y en plata y oro 928,225 pesos fuertes y 4 pasajeros, consignada á D. Santiago Rotalde. — Dice este capitan que el navio de guerra Asia llegó al Callao el 24 de abril último, la fragata Vigarreña el 25 y la Castilla el 27. = De la Habana en 58 dias, el bergantin español San Ignacio, capitan D. Vicente Ibarra, con azúcar, café, añil y palo tinte, conduce correspondencia: consignado á D. Francisco de Paula Ugarte.

Dia 17 : De la Habana en 58 dias, el bergantin español el Diamante, su capitan Jayme Brun, con café y cacao, conduce 5 pasajeros, consignado á D. Segismundo Moret. De Idem en 60

dias , la fragata española Numantina , su capitan Don Alexandro Buseti , con azúcar , café y cueros , conduce 6 pasajeros , consignada á D. Ildefonso Ruiz del Rio. De Idem en idem , la goleta española la Fortuna , su capitan D. Salvio Vila , con azúcar y cueros , conduce un pasajero. De Idem en 58 dias , la fragata española San Fernando (alias) Oriente , capitan D. Pedro Roso , con azúcar y añil , conduce 12 pasajeros , consignada á D. Santiago Terry. — Dice su capitan que la fragata de guerra *Prueba* dió la vela para Vera-Cruz el mismo dia de su salida. = Del Rio Janeyro en 54 dias , el bergantin de guerra español Hieno , su comandante el alferéz de navío Don Tomas Quijano : conduce correspondencia del público y quatro pasajeros , entre los quales un capitan con pliegos para el Rey. — Por lo que manifiesta el capitan de esta embarcacion está en poder de los insurgentes la plaza de Montevideo. Ademas han entrado quatro españoles con varios frutos y efectos. Un sueco con madera. Y un ingles con mercancías.

Dia 18 : Un portugues en lastre. Y cinco españoles con varios frutos y efectos.

Madrid 24 de Octubre.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular de la Real Tesorería general.

Con fecha 8 de Setiembre último me comunica el Sr. Secretario del Despacho de Hacienda la Real órden siguiente:

„ El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 28 de Agosto último me dice lo que sigue : El Rey ha tenido á bien mandar que el Regimiento de infantería del Príncipe, que se halla en el Ejército de Cataluña , continúe denominándose del Príncipe, conservando la antigüedad y demas prerogativas que tenia el antiguo Regimiento de infantería; y que el que con el mismo nombre se halla en el Ejército de Andalucía se denomine en lo sucesivo primero de Valencia, tomando la antigüedad del primitivo Regimiento de Valencia, que quedó extinguido de resultas de la pérdida de Valencia.”

Y lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos convenientes.

Dios guardo á V. S. muchos años. Madrid..... de Octubre de 1814.

Circular del Ministerio de Guerra.

Queriendo el Rey que los premios y las distinciones concedidas á los Militares por acciones de guerra sean un verdadero testimonio del honor con que han sabido conducirse , y teniendo al mismo tiempo presente que en su concesion no debe haber la mas mínima indiferencia, porque la clase sana de la Milicia , digna siempre de toda consideracion se resentiria de ver vestidos con méritos agenos á individuos que solo

sus años pudieron adornarlos con distinciones que no merecen; ha resuelto, conformándose con el parecer de su Consejo Supremo de la Guerra, que de aquí en adelante los Oficiales del Ejército que se creyesen por acciones de campaña acreedores á la Cruz militar de la Orden de San Fernando, han de presentar sus instancias en el término de ocho dias, contándose desde el que aconteciese la acción, declarando S. M. sin opción á dicha Cruz á los que la soliciten pasado el expresado término, á no ser que se hallen imposibilitados de verificarlo dentro de él. Lo que participo á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Palacio 11 de Octubre de 1814.

Idem del 26

ARTICULO DE OFICIO.

Ayer 25 del corriente á las diez de la mañana S. M. el Rey nuestro Señor, acompañado de SS. AA. Serms. los Infantes D. Carlos y D. Antonio, salió de esta capital para trasladarse al Real Sitio de San Lorenzo. Desde el Real palacio se formaron con este motivo todas las tropas de la guarnición, por medio de las quales pasaron S. M. y AA., habiendo sido saludados con repetidas salvas de la artillería que se colocó con este objeto fuera de la puerta por donde salieron S. M. y AA.

En la mañana de hoy se ha recibido aquí el siguiente parte de llegada de S. M. y AA., que ha comunicado al Presidente del Consejo Real el Excmo. Sr. Mayordomo mayor de Palacio Duque de San Carlos.

« Excmo. Sr.: El Rey nuestro Señor y SS. AA. RR. han llegado felizmente á este Real Sitio á las tres y media de la tarde. En los pueblos del tránsito han recibido todo género de obsequios y demostraciones del sincero amor que profesan á S. M. Arcos enramados y jóvenes de ambos sexos primorosamente vestidos estaban dispuestos para recibirle. Aun no había pasado el coche de S. M. de la villa del Escorial quando se apoderaron de él las gentes, quienes á porfia se disputaban la gloria de tirarle; y así es que desenganchadas las mulas, le subieron toda la áspera y pendiente cuesta. A la entrada del Sitio estaban preparadas además de aquellas demostraciones otras muy singulares, primorosos arcos adornados, y en ellos varias poesías; danzas de jóvenes muy bien dispuestas; quatro niños representando las virtudes cardinales, y un genio que descendió de aquellos arcos coronó el coche en que iba S. M. La Comunidad del Real Monasterio esperaba á S. M. en el pórtico del patio de los Reyes, y allí y en el presbiterio había reclinatorios, y cantando el *Te Deum* con toda la solemnidad correspondiente, y dichas las oraciones prescritas por el ritual para la primera entrada de los Reyes en el Monasterio, fue conducido S. M. debaxo de palio á la habitación que estaba dispuesta en el mismo Monasterio. Tal era la multitud de gente que había en el patio, en el templo y en los claustros, que se agolpaba por gozar de la vista de S. M., que imposibilitaba el tránsito, y no se oía

si no una sola voz, compuesta de muchas, que repetía incesantemente: *Viva*. Apenas hubo entrado S. M. en el cuarto, quando solicitó su Real permiso para entrar en él la quadrilla de danzantes; y S. M. no solo condescendió á ello, sino que tuvo la complacencia de verlos bailar. Recitaron algunos versos en loor de S. M.; y un jóven de entre los mismos le dirigió una arenga, felicitándole con las expresiones mas tiernas por el dichoso regreso á su ilustre patria. Por haberse levantado un viento recio no se ha podido encender la primorosa iluminacion que estaba preparada = De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y la del Consejo. = Dios guarde á V. E. muchos años. San Lorenzo á 25 de octubre de 1814. = M. el duque de San Cárlos. = Sr. Duque Presidente."

Circular del Ministerio de Guerra.

Enterado el Rey de quanto le expuso el Consejo Supremo de la Guerra en su sesion de 28 de Setiembre último, á que se dignó asistir como su Presidente, acerca de las instancias de varias viudas de individuos de Tropa, que han fallecido en Francia en clase de prisioneros, en solicitud de las pensiones señaladas por el decreto de 28 de Octubre de 1811 á las familias de los de esta clase que han muerto en acciones de guerra, se sirvió resolver S. M., conformándose con el parecer de dicho Tribunal, que los Sargentos, Cabos, Soldados y Tambores que hayan muerto prisioneros en Francia sean considerados como si lo hubiesen sido en fucion de guerra, y á sus familias con derecho á las pensiones señaladas por el citado decreto de 28 de Octubre de 1811 á favor de los que se hallan en este caso, del mismo modo que está prevenido en dicho decreto con respecto á los Oficiales, á los cuales se les declara la pension del Monte Pio Militar correspondiente á sus clases. Lo que comunico á V. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 1.º de Octubre de 1814.

Con fecha de 21 de Octubre pasó el Sr. Seerretario de Estado y del Despacho al Sr. Duque del Infantado un oficio del tenor siguiente:

» Excmo. Sr.: deseando el Rey promover todos los establecimientos que pueden contribuir al alivio de sus amados vasallos de todas clases, y creyendo que el establecimiento de la junta general de Caridad y diputaciones de los Barrios, sobre las mismas bases que fueron establecidas, y poniéndolas en el estado en que se hallaban en el Reynado de su augusto Abuelo, proporcionaría grandes ventajas á una multitud de personas desvalidas de todas clases y sexos, ha venido S. M. en resolver dicho restablecimiento, y en confiar al cuydado de V. E., y á su acreditado zelo por esta clase de institutos, la execucion de esta Real determinacion. Lo que de Real orden participo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 21 de Octubre de 1814.

Gracias que el Rey nuestro Señor se ha servido conceder por la primera secretaría de Estado y del despacho universal.

Al conde de Fernán-Núñez, embaxador extraordinario en Lóndres, el Toyzon de Oro. = A D. Joaquín Francisco Campuzano, Oficial de la primera Secretaría de Estado, la cruz pensionada de la Real y distinguida orden española de Cárlos III.

Grandes Cruces.

Al marques del Villed, al conde de Villariezo y al marques de Mos. Cruces supernumerarias.

A D. Nicolas Gutierrez, teniente coronel y corregidor de la ciudad de Toluca en Nueva-España; á D. Juan Francisco Sanches y Tena, canónigo de la santa iglesia de Astorga; á D. Tomas Vallejo y Zumaran, regidor y alcalde provincial de Lima; á D. Miguel padilla, coronel graduado de milicias; al baron de Herves D. Rafael Ram de Viu y Pueyo; á D. Alonso Adam, ayudante retirado del regimiento de infanteria de línea de línea de Córdoba; á D. Francisco Galvez, dignidad de tesorero de la Santa iglesia de Córdoba; á Mr. Japinaud, teniente general de los exércitos del Rey de Francia, y á D. Felipe Martínez de Viergol, tesorero del Rey Padre.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Hoy á las 4 $\frac{1}{2}$ de la tarde á expensas de un devoto, se repite la misma funcion de ayer en la iglesia de Montesion, en sufragio de las almas de los que por haberse declarado á favor de la buena causa fueron ajusticiados por el gobierno intruso, y hará la funcion el R. P. Fr. Pablo Mumbert, religioso Franciscano.

Estando llamados á la renovacion de órden de S. M. los Vales Reales de 1.º de mayo de 1808, se previene á los interesados que aun no han recogido de la Comision principal del Crédito público los Vales Reales de dicha creacion correspondientes á la renovacion que se hizo en esta capital en el expresado año de 1808 acudan á verificarlo á fin de que no les pare perjuicio en sus intereses si no los presentaban en la actual renovacion que finirá el dia 31 de diciembre del corriente año.

Hoy por la noche se cierra la Rifa anunciada al público y á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad en 24 suertes á saber:

Lotes.	Ls. cs.	Rs. vn.	Ls. cs.
1.		32 ⁰	3000.
3. de	500.	5 ⁰ 333.	11 $\frac{1}{2}$. . 1500,
3. de	300.	3 ⁰ 200. 900.
5. de	200.	2 ⁰ 133.	11 $\frac{1}{2}$. . 1000.
10. de	100.	1 ⁰ 066.	22 $\frac{1}{2}$. . 1000.
1.		5 ⁰ 066.	22 $\frac{1}{2}$. . 475.
1. última.		16 ⁰ 000. 1500.

Se subscribe en las plazas de Capdecreus, Nueva, Angel y Borne, á 10 rs. vn. por cédula, y no se admite calderilla.

No vino ayer ninguna embarcacion á este puerto.

Avisos. Doña Rosa de Canal, que vive en la calle de S. Pablo, núm. 24, frente la Galera, informará de un estudiante de 17 años de edad que desea acomodarse en alguna casa para enseñar de leer, escribir y la gramática, dexándole libres las horas para proseguir sus estudios.

Una señora, de la que darán razon en la calle del Hospital, segundo piso de casa Catalá, frente las Beatas, desearia encontrar uno ó dos señores para cuidarlos en todo lo necesario.

Un sugeto diestro en afeytar desearia colocarse en alguna casa de distincion para enseñar ó acompañar los niños: informará el maestro de primeras letras de la calle de los Mirallers.

Venta. Quien quiera comprar una casita situada en el campo del Arpa, acuda al callejon de las estampas en la Platería, casa de Roque Campderrós, que darán razon de su dueño.

Retorno. En la fonda de las Quatro Naciones hay una tartana de retorno para Madrid, y diariamente hay tartanas de quatro ruedas para Reus y Tarragona.

Sirvientes. El sastre de la calle del Carmen, núm. 8, informará de una camarera que sabe planchar, componer y lavar medias de seda, que desea servir, y tiene quien la abone.

En casa de Balmas, en la Rambla, frente S. Joseph, darán razon de una madre é hija que desean servir.

En casa de D. Antonio Aspres, calle de S. Pablo, núm. 55, informarán de una madre de 40 años con una hija de 16 que desean servir para la cocina y demas que se ofrezca.

Un soltero que sabe leer, escribir, llevar las cuentas, guisar, afeytar y gobernar un birlocho, desea acomodarse: informará de él el portero de la Intendencia.

La modista de la plaza de la Ciudad dará razon de una soltera de buena conducta que desea servir á algun señor eclesiástico dentro ó fuera de la ciudad.

Teatro. Hoy se representa la comedia titulada: *no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague*, y *Convidado de piedra*, tonadilla, fandango y saynete. A las cinco.

NOTA. En estos primeros dias del mes se renuevan en la oficina de este periódico las suscripciones que vencen en los dias 1 y 6: y se admiten de nuevo á 8 rs. vn. dentro la ciudad, y 16 rs. vn. fuera de ella dentro la provincia franco elporte de correo.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la oficina de Brusá, calle de la Libretería.